

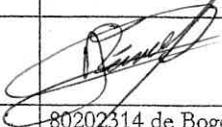
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13-07-21

Yo ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía número 80202314 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>70715730877891</u>	<u>lizeth jahren Gonzalez</u>	<u>Diego Nuñez</u>	<u>BOSA</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	<u>NO VIVE EN ESA CASA.</u>		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>13-07-21</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

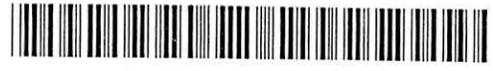
Nombre legible	<u>ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>80202314 de Bogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19 JUL 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 26 JUL 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C

573

Señor/a

DIEGO LUIS NUÑEZ RIVERO

Carrera 87 L # 62 – 16 Bosa

Correo. No aporta

Localidad de Bosa

Asunto: Solicitud de inscripción en Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI

Referencia: Radicado 20215710080732

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud de la referencia, nos permitimos informar que su solicitud ha sido incluida en el cronograma mensual que programa esta Alcaldía Local, con la finalidad de realizar la respectiva verificación de su condición de vendedor informal, conforme a la siguiente información:

Nombre:	DIEGO LUIS NUÑEZ RIVERO
Documentos de Identidad:	1.038.106.024
Sitio Donde Desarrolla Actividad Comercial	Calle 54 F Sur # 94 – 18
Horario:	08:00 am. – 8:00 pm.
Producto o Servicio Comercializado:	Verduras y frutas
Dirección Residencia / Notificación:	Calle 58 A Sur # 98 C – 63
Correo Electrónico:	No aporta
Teléfono / Celular:	3138204902

Una vez corroborada dicha información, de ser procedente se emitirá concepto para su inscripción, remitiendo escrito al Instituto para la Economía Social – IPES para lo de su competencia y, una vez realizado el registro en la herramienta misional HEMI el IPES le comunicará lo pertinente por escrito con copia a este Despacho.

Cordialmente,

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: G/Vallejo – Aux. Activo

Revisó: Andrés Felipe Cabarcas Suarez – Profesional F.D.L.B.

Aprobó: Judy Carolina Parrado Vanegas – Profesional Universitario 219-18

